

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 12 de Febrero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.325.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

CRÓNICA.

Madrid 9 Febrero.

Se levantó el Sr. Castelar para contestar al discurso del Sr. Azcárate y terminar el suyo del día anterior.

«Pues no faltaba más señores diputados sino que ahora el señor Azcárate intentara lanzarme de la república, él que en la república es un neófito y después de lo que dije ayer, afirmar lo que afirma Su Señoría es no tener sentido común.

Si el Sr. Azcárate, que ha acumulado contra mí todas las vulgaridades que me dirigen los intransigentes, no dá importancia al llamamiento del Sr. Ministro de Fomento de los republicanos a la monarquía, yo se la doy, porque eso significa que el partido liberal está dispuesto a cumplir su programa y cuando este programa se haya cumplido, no yo, pero otros republicanos sin mis compromisos pueden admitirlo, porque yo, sépalo el Sr. Azcárate, soy, he sido y seguiré siendo republicano ferviente y ardoroso, sin que nadie tenga que recordarme mis deberes, porque nadie como yo sintió los entusiasmos por la república ni los odios por la monarquía.

Yo no puedo, ni debo, ni quiero ser monárquico, pero reconozco que la monarquía en las condiciones de libertad y de democracia en que se halla establecida, tiene que hacer gran mella en los viejos partidos republicanos cuyos hombres han pasado por otras monarquías, y en la juventud que con ideas nobles y generosas y progresivas, desea la felicidad de su patria.

Yo no pasé en silencio la conquista de la revolución; me referí siempre a ella; lo que digo es que con la política democrática está mas segura la monarquía que con la política de reacción.

Creo que con la política democrática tardará mas en venir la república, y con la política conservadora vendrá mas pronto.

Pero el Sr. Azcárate que no cree en las revoluciones, ni en las revoluciones, olvida estado a las órdenes de un revolucionario penitente que se llama Ruiz Zorrilla.

stando al Sr. Pidal dice que no hizo nada que se fuera D. Amadeo, el cual se seguído sus consejos, no habria sido nunca este país.

discurso del Sr. Castelar.

hermoso triunfo parlamentario el que alcanzó el Sr. Castelar! Y al mismo tiempo qué triste, qué tristísima, qué desoladora enseñanza!

Sagasta emocionado, conmovido, lágrimas en los ojos—lágrimas que eran sinceras como los gritos de infortunio que arrancó a su alma el triunfo restauración borbónica—abandonó su puesto el hemicycle, y fué a confundir los aplausos de la mayoría, en estrecho abrazo, con el ilustre extríbruto, exfrenado republicano activo y exjefe de los pospositivos. El Sr. Martos, puesto en pie del sillón presidencial, lleno de gratitud por el asombro—y eso que goza

merced, fama de no asombrarse de cosa alguna—paloteaba ruidosamente aún antes de dar por terminada la sesión. Los ministros fueron por turno abrazando también al Sr. Castelar. Y los diputados ministeriales entusiasmados, enloquecidos, en el delirio de su fervor dinástico, desfilaron todos por delante del orador ilustre, estrechando su mano, murmurando en su oído lisonjeras palabras, rindiéndole, en fin, tributo de cariño y de veneración mayor que el ofrecido nunca en palaciegas recepciones a la reina regente.

¿Por qué esta ruidosa manifestación, sin igual en la historia de los grandes éxitos

parlamentarios? ¿Por la elocuencia portentosa del Sr. Castelar, que ayer brilló espléndida con toda la rica variedad de su colorido, con todas las fosforescencias de su luz, con toda la magia incomparable de su poesía y de su grandeza? No. No es la sola vez que el Sr. Castelar ofrece en hermosas síntesis la historia y el proceso de los principales problemas que afectan a la política europea. No. No es la sola vez que el señor Castelar entona arrebatadores himnos a las conquistas que han hecho en la edad presente la libertad y la democracia. No. No es la sola vez que el Sr. Castelar evoca, para hacerlas desfilar en procesion sublime, las maravillas de la civilización árabe. No. No es la sola vez que el Sr. Castelar pronuncia párrafos que, como el último de su discurso de ayer, recuerdan aquél del Dios de Sinaí y del Dios del Calvario con que terminaba discutiendo con el Sr. Manterola la libertad de cultos una de las más elocuentes oraciones que se han pronunciado en lengua castellana.

Y, sin embargo, ni ha llorado jamás el Sr. Sagasta, ni le ha aplaudido nunca desde la presidencia el Sr. Martos, ni nunca tampoco ha desfilaro asombrada y agradecida delante de él la mayoría fusionista.

El triunfo de ayer le debe el Sr. Castelar—y solo así podía esperarle tan ruidoso—de una Cámara monárquica—al acto político que realizó, a la abdicación completa de sus ideales republicanos, al anuncio de que deja de ser jefe del partido posibilista para convertirse en el protector más decidido más desinteresado y más elocuente de la política liberal y de la monarquía de la regencia.

¿Qué triste por esto, qué tristísimo, qué desconsolador el espectáculo de ayer! La moral política parece que había impuesto como dogmas estas dos verdades. Ni equivocarse y dirigir, ni arrepentimiento sin penitencia. El Sr. Castelar confiesa que se ha equivocado y se le aplaude. El Sr. Castelar se confiesa arrepentido de sus explicaciones de toda la vida y se le lleva en triunfo. ¿Qué vergüenza!

Dijo el Sr. Castelar, y a esto más que a su elocuencia debió su triunfo.

—Vuestra monarquía con las libertades que hoy tiene es una monarquía liberal, y si planteáis el jurado y el sufragio universal será una monarquía democrática. Pues bien. Si esto sucede, como en noche célebre decía: «Si aceptais la República conservadora esa será la forma de gobierno de esta generación», diré que vuestra monarquía, la monarquía democrática, será la forma de gobierno de la presente generación.

El Sr. Castelar afirmando, en contra de la causa republicana, que es la monarquía democrática la forma de gobierno de la generación presente! ¡El Sr. Castelar, jefe de un partido republicano, asegurando que basta para que la actual monarquía sea democrática que se planteen el jurado y el sufragio universal, cuando hay un partido monárquico que quiere llevar esas reformas a la Constitución, y aun ofrece señalar un procedimiento para reformar esta que reintegre a la nación en el ejercicio de su soberanía!

El Sr. Castelar menos demócrata que el Sr. Romero Robledo!

Nosotros oímos ayer con profunda tristeza al Sr. Castelar, pero sus declaraciones no nos sorprendieron, no podían sorprendernos. ¿Cuántas veces no las hemos profetizado? ¿Quién no las esperaba más tarde ó más temprano?

El Sr. Castelar no aceptará puesto ninguno de la monarquía, pero quiere servirla.

El Sr. Castelar no será ministro de la regente, pero licencia a los posibilistas para que lo puedan ser.

El Sr. Castelar no dejará de ser republicano, pero no perdonará tampoco medio ni ocasión para cantar las glorias de la monarquía.

A nosotros nos duele en el alma la inexplicable adicción del Sr. Castelar, no por la causa de la República, sino por el mismo: como nos dolería ver una gloria nacional desprestigiada y escarnecida; como duele la prueba de un cruel desengaño.

No sentimos que las nuevas profecías del señor Castelar se cumplan, ¡qué hemos de sentir! Por fortuna—y esto nos quita todo recelo, si el señor Castelar mereciese que se diera algún valor a sus augurios—ayer de-

mostró plenamente que se equivoca en ellos de una manera lamentable. Dijo que se impone una alianza estrecha entre Alemania y Francia, cediendo aquella a esta la Alsacia y la Lorena. Pues bien. Tan fácil como esa alianza es todo lo demás que dijo ayer el Sr. Castelar, pidiendo aplausos a la mayoría.

¿Ni qué puede dar, fuera de su palabra, a la monarquía, el Sr. Castelar! ¿Por ventura se lleva algo de la República? ¿Quién tiene a su lado? ¿Quién se ha decidido a seguirle desde que se le vió ir derecho al acto de ayer? ¿Dónde está la opinión republicana de que es verbo el Sr. Castelar? ¿Qué satánico orgullo, hablar como si en él se personalizase la República española! Republicano sincero habria sido muy grande; monárquico vergonzante será muy pequeño. Hoy, un protector de Sagasta y Martos: mañana, un rival de ellos.

¿Por qué, pues, no se ha decidido, el señor Castelar a declararse francamente monárquico? ¿Por qué no ha tenido el valor de ir hasta el fin? Porque para su orgullo no puede ofrecerle la monarquía puesto ninguno que valga lo que el de protector suyo que ha tomado, ó porque cree que desde donde está puede todavía seguir haciendo daño a la causa de la República.

El Sr. Castelar va a dedicarse a escribir la Historia Nacional. Hace bien. ¿Quién podría escribir mejor la sublevación de Zaragoza, la insurrección de Cádiz, las sangrientas escenas de Málaga, provocadas por él, contra un gobierno mucho más liberal y democrático que el gobierno del Sr. Sagasta?

El Sr. Castelar espera que la joven generación le labrará un sepulcro honrado donde puedan reposar sus cenizas acompañadas de los cánticos gloriosos de las libertades conquistadas. ¿Quién sabe!

¿Quién puede decir lo que la generación republicana escribirá sobre la tumba del señor Castelar! Nosotros, aunque pudiéramos saberlo, no lo preguntáramos. Nos dá miedo, por el orador grandilocuente a quien ayer aplaudió loca de entusiasmo la mayoría.

(De El Liberal.)

Repoblacion de montes y aprovechamiento de aguas.

Un importante decreto del ministerio de Fomento publicó la *Gaceta*, disponiendo que se comiencen trabajos semejantes a los que en las grandes cordilleras de Europa se vienen haciendo tiempo há, con gran provecho y vida de los llanos y de los valles.

Es hoy un axioma que el problema hidronómico se contiene por entero en el dasanómico; la vida de los valles está sometida a la de las montañas; los rios, por ser primero riachuelos, y antes arroyos, y manantiales, tienen que ser por fuerza lo que éstos hayan sido. Las cordilleras, las montañas, son la patria de los árboles, la patria de los grandes vegetales; mas, por desdicha nuestra, causas históricas, de todos conocidas, han hecho casi desaparecer nuestra arboleda, amenazando con la desaparición tambien del suelo vegetal, porque en esas mismas montañas, cuando no hay vegetación, cuando no quedan árboles que detengan el movimiento del suelo, las corrientes de sus laderas, engrosadas por las lluvias, se precipitan por las vertientes, dejándolas descarnadas y estériles, haciendo cada vez más profundos los pliegues del terreno y más difícil el aprovechamiento de las aguas, aun en los llanos. Y cuando esto sucede, los torrentes bajan impetuosos, y ya no hay muros que basten a detener su fuerza.

La experiencia enseña que en la mayor parte de los casos no hay poder contra la corriente de un rio mas allá del primer tercio de su curso; soio es fácil domarle en su origen, cuando se puede impedir que en veinticuatro horas se acumule en caprichoso cauce el volumen representado por la masa correspondiente a una extensa cabecera de nuestra cuenca desnuda.

A remediar estos males tiende el decreto de que nos ocupamos, por el cual se dispone que la Junta facultativa de Montes ponga al ministro de Fomento, en el término de tres meses, un plan sistemático de repoblacion de las cabeceras de las cuencas hidrologicas de España.

En este plan se expresará el orden en

que deben hacerse los estudios, teniendo en cuenta los intereses de la agricultura, el aprovechamiento de las aguas fluviales y los estudios hechos acerca de las cuencas hidrologicas y de la geología de la provincia, así como los medios científicos de realizarlos.

Designadas por el ministro de Fomento la cuenca ó cuencas que hayan de estudiarse, los ingenieros comisionados para este trabajo determinarán la parte elevada ó montañosa que en cada cuenca hidrologica convenga mantener poblada y defendida forestalmente para el acrecentamiento y buen régimen de las aguas que en ella tengan origen.

Hé aquí ahora la parte dispositiva: «Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Junta facultativa de Montes propondrá al ministro de Fomento, en el término de tres meses, a contar desde la publicacion de este decreto, un plan sistemático de repoblacion de las cabeceras de las cuencas hidrologicas de España.

Art. 2.º En este plan se expresará el orden en que deben hacerse los estudios, teniendo en cuenta los intereses de la agricultura, el aprovechamiento de las aguas fluviales y los estudios hechos acerca de las cuencas hidrologicas y de la geología de la provincia, así como los medios científicos de realizarlos.

Art. 3.º El ministro de Fomento despues de aprobados por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio los estudios a que se refieren los artículos anteriores, designará la cuenca ó cuencas que deban estudiarse inmediatamente, dentro de los recursos del presupuesto ó de los créditos concedidos para este objeto.

Art. 4.º Atendida la importancia de este servicio, que debe ser parte principal de los que corresponden al cuerpo de Ingenieros de Montes, la Direccion general de Agricultura propondrá al ministro de Fomento el número, clase y residencia de los ingenieros que deben dedicarse exclusivamente a estos trabajos, destinando a ellos a todos los que permitan las demás atenciones propias de este cuerpo.

Art. 5.º Designadas por el ministro de Fomento la cuenca ó cuencas que hayan de estudiarse, los ingenieros comisionados para este trabajo determinarán la parte elevada ó montañosa que en cada cuenca hidrologica convenga mantener poblada y defendida forestalmente para el acrecentamiento y buen régimen de las aguas que en ella tengan origen.

Art. 6.º Los ingenieros encargados de este servicio determinarán ante todo el perimetro a que en cada cuenca hayan de circunscribirse los trabajos hidrologico-forestales, y acompañarán este primer estudio del plano geológico forestal del terreno, en escala aproximada, y de un anteproyecto, que se someterá a la aprobacion del ministro de Fomento, previo dictamen de la Junta facultativa de Montes, en la que habrá tres inspectores generales, preferentemente consagrados a estos informes.

Art. 7.º Comenzarán estos estudios por los terrenos que sean de dominio público ó de propiedad del Estado y una vez aprobados en la forma que establece el artículo anterior, se hará el presupuesto correspondiente, y se procederá a la realizacion de los trabajos; cuyos gastos se abonarán con cargo al 10 por 100 del producto de los montes públicos, ó a los créditos especiales que hubiere consignados para este servicio.

Art. 8.º Si estos terrenos no perteneciesen al Estado, se procederá, despues de aprobado el ante proyecto, a la formacion del oportuno expediente para la declaracion de obras de utilidad pública.

Art. 9.º Los gastos de conservacion de estas obras se satisfarán con cargo a los mismos créditos que las obras de ejecucion.

Dado en Palacio a tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.—MARIA CRISTINA—El ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo.

Irregularidades en 1887.

Son curiosos los datos que ha colecciona-

do un apreciable colega, acerca de las irregularidades que ha habido en nuestra nación durante el año de 1887.

Esto da una idea del estado deplorable en que se halla la administración de nuestro desgraciado país, así como demuestra otra cosa, que no creemos oportuno consignar.

Hé aquí los datos á que hacemos referencia.

En la Habana una defraudación que asciende á 26.678 750 pesetas; en el ramo de Hacienda de Filipinas, un desfaldo de pesetas 7.500.000. Nótese que para este asunto se han dictado numerosos autos de prisión, algunos de los cuales necesita la autorización de las Cortes, y que en la defraudación de la Habana habían intervenido personas de alta categoría.

Un desfaldo de 475.000 en la caja del parque de ingenieros. Entre los papeles que se encontraron en caja existía un recibo firmado por un general, quien parece que había tomado aquel dinero para una obra que estaba haciendo. En la delegación de Hacienda de Granada 13 millones de pesetas. En el almacén de efectos estancados de Cáceres un robo de 265 563.

El depositario de la diputación de Lérida se llevó 63.000. El cartero del barrio de Arazanzas, de Barcelona, se fugó con 5.000 pesetas, sustraídas de un certificado. Un robo en la caja de fondos municipales de la caja de Villafranca de los Caballeros (Toledo) de 5.000; en la depositaria municipal de Algeciras (Málaga) 1.000; el recaudador de contribuciones del Priorato (Tarragona) se fugó con 60.000; en la administración de rentas de Alhama de Granada, un alcance de 31.966; se han fugado dos directores y el administrador del Centro general de préstamos y depósitos, establecido en Barcelona, llevándose 277.000. El hecho es grave, porque afecta á las clases trabajadoras que tenían impuestos sus ahorros en ese establecimiento.

En el municipio de Rubite (Granada) un desfaldo de 60.000 pesetas; un recaudador de contribuciones en la provincia de Cádiz se ha fugado con 20.000. En la tesorería de Hacienda de Valladolid, un alcance de 8.000. En el ayuntamiento de Csuna, un desfaldo de 15.000. Un oficial de un regimiento se ha fugado con la consignación de su regimiento, cuyo importe se eleva á 15.000. En Cuba, perseguida por el Sr. González Olivares, según dijo á los periodistas en el Congreso, una irregularidad de 9 millones? Sustracción de títulos de la Deuda del 3 por 100 exterior siendo oficial primero de la comisión de Hacienda de España en Londres D. M. L.

POLITIQUELLA.

Ya se van arreglando las cosas en RíoTinto.

Así que el gobernador de Huelva, muy satisfecho ha telegrafiado al gobierno lo siguiente:

«El estado actual de las cosas es completamente pacífico, y si bien es lamentable lo ocurrido, tal vez sea una lección para evitar mayores males, dado el estado de insubordinación en que se hallan algunos pueblos. La autoridad militar ha mandado abrir sumaria para depurar los hechos del fuego.»

Pero aunque sea una lección resulta bastante cara.

Más de treinta muertos y cerca de cien heridos.

Pero se conoce que el gobernador de Huelva sigue para enseñar el mismo sistema que los antiguos dominos.

Los que decían: la letra con sangre entra.

El Sr. Castelar en 1888:

«Yo no hice nada, nada para que se fuera D. Amadeo de Saboya.»

El Sr. Castelar en 1874:

«Más tarde se levantó la monarquía, y para mayor mengua, extranjera. Yo entonces BUSQUÉ los PROCEDIMIENTOS de ACABAR con aquella monarquía, y yo como mis conservador, me incliné á los procedimientos parlamentarios y pronuncie en aquellos momentos la palabra *benevolencia*, que FUE EL VENENO que MATÓ LA MONARQUÍA DEMOCRÁTICA.»

Eso prueba que el Sr. Castelar, tan perito en todo, no está fuerte en química.

Preparó el veneno que había de matar á la monarquía democrática: pero creyendo que no hacía nada.

Es decir: inconscientemente.

Opina el elocuente tribuno exrepublicano que el Sr. Azcárate debe agradecer al partido liberal el que le devolviera su cátedra. Sin duda.

Y para demostrar su agradecimiento no tiene más que imitar la conducta que siguió D. Emilio después de la revolución de Septiembre.

Porque también á él le devolvió su cátedra un gobierno democrático.

Y le probó su agradecimiento inmediatamente.

Yéndose á sublevar á los republicanos de Zaragoza.

Pero, ¿por qué ha de agradecer el Sr. Azcárate á los fusionistas el que le devolvieran lo que era suyo?

Bien que dirá D. Emilio que también lo era cuando se lo quitaron los conservadores.

Y es verdad. Pero con esa teoría, al que haya sido robado una vez, ya le ha caído trabajo.

Tiene que vivir agradecido á todos los ciudadanos que no le roben.

PROVINCIAS.

Matanza del Río-Tinto.

Embargada la atención general con las declaraciones políticas del Sr. Castelar, ayer se habló menos que en los días anteriores de los sucesos de RíoTinto; pero se habló lo bastante para no echarlos en olvido y para continuar investigando—aunque sin grandes resultados—á quien corresponde la responsabilidad de aquellos dolorosos acontecimientos.

Como pormenores de que no sabemos se haya ocupado la prensa madrileña todavía, pueden hacerse constar los siguientes:

La fuerza del regimiento de Pavia que se situó en la Plaza de RíoTinto, fué una compañía compuesta de unos setenta hombres, á las inmediatas órdenes de un capitán.

La otra compañía del mismo regimiento y la fuerza de guardia civil que acompañó al gobernador se hallaban distribuidas en las afueras de la población ocupando puntos estratégicos.

El teniente coronel de Pavia, que mandaba toda aquella fuerza, se hallaba, efectivamente, en la casa ayuntamiento cuando la tropa hizo fuego sobre los huelguistas; pero según versión ministerial, había dado instrucciones precisas y terminantes á capitán que se hallaba situado en la Plaza para rechazar á viva fuerza e inmediatamente, toda agresión de que sus soldados fueran objeto.

Queda, en consecuencia, por esclarecer un sólo punto: si la agresión debió ser rechazada en la terrible forma en que la realizaron los soldados de Pavia.

El senador Sr. Rojo Arias ha presentado al artículo 103 del proyecto de ley sobre el establecimiento del juicio por jurados, la adición de que á las sesiones del mismo en que se ventilen procesos por delitos que tengan señalado en el Código pena superior á la de presidio, prisión ó confinamiento menor, asistan tres taquígrafos por lo menos que tomen con fidelidad y transcriban inmediatamente todo cuanto se manifieste de palabra en las expresadas sesiones.

El distinguido periodista D. Manuel Troyano, redactor en jefe de *El Globo*, se ha separado de la redacción de este diario y del partido en que militaba, en vista de las declaraciones hechas por el Sr. Castelar en su discurso, declaraciones contrarias á las hechas en un reciente artículo de aquel colega.

No podemos menos de aplaudir la noble y levantada conducta de nuestro compañero en la prensa.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 9.—Algunos periódicos franceses de la mañana se ocupan todavía del discurso del señor Castelar en la parte referente á las cuestiones internacionales.

El periódico *La Paix* dice que la política del príncipe de Bismarck es dueña del presente, pero que el porvenir pertenece á la política del Sr. Castelar, á quien tributa grandes elogios por su amor á Francia y á la libertad.

Paris 12.—Algunos periódicos franceses pretenden que la situación de los italianos en Masuah es insostenible.

Inglaterra.

Londres 9.—Se espera con impaciencia el discurso de la reina Victoria á las Cámaras con motivo de la apertura del Parlamento inglés fijada para esta tarde.

Sin embargo, el *Morning Post* afirma que dicho documento no tendrá nada de sensación y se ocupará principalmente de los asuntos de Irlanda.

Añade que anunciará que son buenas las relaciones de la Gran Bretaña con las demás potencias, congratulándose del arreglo de la cuestión del Afganistán y manifestando sentimiento por haber fracasado la misión mediadora para el restablecimiento de la paz entre Italia y Abisinia.

Rusia.

Viena 8.—Un despacho de Tiflis anuncia que salió de Bakon un vapor cargado con quinientas cajas de municiones para artillería, que el gobierno ruso envía al Shah de Persia.

Este hecho demuestra que las relaciones entre este imperio y Rusia son en extremo satisfactorias.

Bulgaria.

Viena 8.—El príncipe Fernando ha regresado á Sofía.

Las últimas noticias de aquel principado dicen que las autoridades continúan tomando precauciones ante el temor de que se turbe el orden público, pues los emigrados siguen conspirando para producir una insurrección militar.

VELADA LITERARIO-MUSICAL.

El Ateneo y el Centro Mercantil, al unirse, han solemnizado dignamente sus bodas, con la fiesta celebrada en el Teatro de Apolo en la noche del último viernes. Imposible pintar el aspecto que presentaba la sala, poblada por mil hermosuras, cada uno de cuyos encantos merecería prolijas descripciones. Se hallaba allí cuanto encierra Almería de elegante y de bello; y sirviendo de marco al cuadro formado por las beldades, los Sócios de una y otra institución se aglomeraban por todos los extremos de aquella, ofreciendo tan numerosa concurrencia un golpe de vista imponente, sobre todo contemplándola desde el escenario, donde nosotros tuvimos ocasión de hacerlo.

La velada fué magnífica, llevándose á efecto con arreglo al programa circularado, á excepción de un poema del Sr. Ledesma, que no llegó á leerse. Las Srtas. Carmen Lopez, Juana Molina, Sofia Guzmán, María y Enriqueta Martínez, María Restoy, Fernanda Roda y María Spencer, ejecutaron al piano, con superior maestría, las selectas piezas que se habían anunciado, obteniendo todas ellas ruidosísimos triunfos, que el público les tributó con justicia, en premio á sus notables talentos musicales. Idénticas muestras de admiración y de entusiasmo recibieron las Srtas. Dolores Ibañez, María Martínez y Magdalena Benitez, haciendo llegar al corazón del auditorio los acentos sentidos y los ecos dulcísimos de sus voces angelicales; y por último, recojieron asimismo una abundante cosecha de aplausos, los señores D. Fernando Guzmán, D. Enrique Villegas, D. Andrés Diaz Saldaña, D. Enrique de Oña, D. Luis Iribarne y D. Francisco Garcia Peinado, que por modo brillante tomaron parte principalísima en tan lucida fiesta. El veterano maestro D. Laureano Campra recibió también una ovación unánime, presentándose en una velada de este género después de muchos años de retraimiento de ellas; y no hay para qué decir que hizo verdaderas maravillas de ejecución en el violín, puesto que todos saben hasta qué punto le domina y ejerce sobre él absoluto imperio.

La parte literaria de la fiesta se compuso de una bellísima poesía de D. Antonio Rubio, leída admirablemente por D. Braulio Moreno; unas preciosas quintillas de don Manuel Valcárcel, delegado de Hacienda de esta provincia, que recitó con un relieve y una maestría que le proporcionaron salvas estruendosas de aplausos; unos alejandrinos de D. Plácido Langlé, que en otro lugar de este número pueden verse, y unas redondillas, muy bien hechas, de D. José Lopez Perez, alusivas al acto que se celebraba. El público escuchó á los poetas con singular deleite y les premió con aclamaciones reiteradas.

En vano intentaríamos citar los nombres de todas las muchachas bonitas que asistieron al acto espléndido que venimos bosquejando á la ligera, porque no nos consiente entrar en más minuciosos detalles el poco espacio de que hoy disponemos. Deslumbrados por aquellas reverberaciones soberanas de tantos ojos enloquecedores; atraídos á un tiempo por los encantos seductores de tantos rostros peregrinos, no podemos darnos cuenta de todas las perfecciones que hemos admirado, como sería imposible ir describiendo una por una todas las estrellas del cielo. Figúrese el lector que se hubiera convocado á un certámen de bellezas, y que á él hubieran acudido las mujeres más hermosas de todos los pueblos del mundo, congregándose en un solo recinto; y así podrá formarse idea del aspecto que presentaba la sala del Teatro de Apolo, en la noche á que nos venimos refiriendo.

Unan nuestros aplausos entusiastas á los que el público les tributó mercedamente, las lindas y distinguidas señoritas que contribuyeron con su concurso valiosísimo al éxito de tan amena velada; y reciban á la vez nuestra más cordial enhorabuena, por ese mismo concepto, todos los señores que en ella también intervinieron; sin que omitamos hacer mención especialísima del Sr. D. Enrique de Oña, que ha organizado principalmente la fiesta, cuyos magníficos resultados deben tenerle bien satisfecho.

Contra la costumbre que ya venía desde hace tiempo siguiéndose, la velada que dejamos descrita no terminó en baile; pero á bien que muy pronto podrá indemnizarse de ello el elemento jóven, pues con motivo de estos días de Carnaval, el Ateneo y el Centro Mercantil reunidos, han dispuesto que en ellos se rinda culto á Terpsícora, en la siguiente forma:

Hoy domingo, á las 10 de su noche, baile de trajes en el Café Universal, organizado por las expresadas sociedades.

Mañana lunes, á las 7, baile de niños en el Teatro de Apolo.

El martes, á las 9, baile de máscaras en el local del nuevo Ateneo y Centro Mercantil.

Y domingo de Piñata, otro baile de traje en el Universal.

No reparten invitaciones por falta de tiempo, y se hace público para conocimiento de los Sócios que quieran concurrir con sus señas á estas fiestas.

Coque á bailar, que la hora ha sonado, y en breve comenzará el tiempo de las penitencias y los rezos cuaresmales, y el Ateneo dedicará á sus tareas académicas, que ya esazon que alternen con los demás espectáculos.

GACETA.

DIA 9.

Gracia y Justicia.

El orden nombrando registrador de la propiedad de Toledo á D. José Maria Ovejero, de lo es de Ateca, y para esta plaza á D. Emilio Perea de los Infantes.

Extracto del decreto nombrando para la iglesia y Obispado de Huesca, vacante por defunción de D. Honorio Maria Onaindia, D. Vicente Alda y Sancho, Obispo de Der, *in partibus infidelium*, y auxiliar del Arzobispado de Zaragoza.

Guerra.

Real decreto, fecha 8, reorganizando la Dirección general del Cuerpo Jurídico Militar.

Otros nombrando Gobernador militar de Salamanca al brigadier D. Cayetano Melguro, y jefe de brigada del distrito de Andalucía al brigadier D. Alfonso Fernández de Córdoba, Marques de Manresa.

Otros autorizando al Director general de Artillería y al de Ingenieros para adquirir gestión directa varios efectos.

Otro ampliando hasta fin de abril el plazo señalado para que la comisión nombrada para la reforma de las leyes de justicimilitar dé por terminados sus trabajos.

Otro comutando á Miguel Fernandez Anda la pena de muerte por la de reclusión perpetua.

Otro pasando á la escala de reserva al brigadier D. Manuel Ruiz Moreno.

Otro disponiendo cese en el cargo de inspector médico del ejército de Cuba D. Pedro Joli.

Real orden aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estlo.

Gobernación.

Real orden declarando que D. Ramón Muñoz Orea reúne las condiciones legales para desempeñar el cargo de diputado provincial de Salamanca.

Fomento.

Real orden declarando que la providencia del Gobernador civil de Huelva de 10 de mayo de 1886 sobre montes públicos, lesiona los intereses del Estado y debe pedirse su evocación, y en su consecuencia la nulidad del expediente de que se hace referencia.

VARIEDADES.

EL LAGO.

¿Lo ves? Ya agita mansos sus senos transparentes, ya riza sus espumas en círculos lucientes, y gime en los nenúfares con plácido rumor; parece que nos llama su regalado acento, y que al mover sus ondas el apacible viento murmura dulces quejas de apasionado amor.

En sus azules aguas la luna reverbera, bañando melancólicos sus rayos la ribera, que ofrece grata al ánimo tranquila soledad; perfuman el ambiente los fértiles jardines; rutilan las estrellas del cielo en los confines; ¡Naturaleza ostenta su augusta magestad!...

Olvida el vano vértigo de la ciudad lejana; desdeña el brillo falso que espléndido engalana sus fiestas ostentosas y sus placeres mil; unidos y enlazados trascurran los días, y disfrutando ansiosa de puras alegrías, serás, entre las flores, la reina del pensil.

Al despuntar la aurora
por el vecino monte,
tiñendo sonrosada
de luz el horizonte,
y dando á las campiñas
el beso matinal,
recorreremos juntos
los prados halagüeños,
que brotarán al verte,
lozanos y risueños.
más rosas, donde estampes
tu huella celestial.

Después, mirando fúlgido
tras la cercana loma
del astro-rey el disco,
que por oriente asoma,
las nubes matizando
de grana y de arrebol,
podrás, radiante siempre
de angélica hermosura,
alzar tus bellos ojos,
do la pasión fulgura,
y avengozar con ellos
al luminar del sol!

Cuando la tarde llego
con sus celajes de oro,
y se oiga de las brisas
el murmurar sonoro
en la arboleda umbría
y en el feraz vergel,
bajo el ramaje espeso
de la enramada hojosa,
estrecharé tus manos
con ansia deleitosa,
y beberé en tus labios
el néctar de la miel.

Y al apagar el día
su luz en las alturas,
hundiéndose en ocaso
del sol las llamas puras,
y al extender la noche
su manto protector,
el lago cruzaremos
en nuestra barca inquieta,
y latirá tu pecho
con emoción secreta,
y sentiré yo inmenso
deliquio embriagador!...

¡Ven ya! La nave aguarda
y el lago se ex remece;
sobre su seno tímido
la luna resplandece;
el alma que te espera
consumese de afán...
¿Lo ves? Todo, la onda
que su cristal agita,
la luna que riela
y el alma que palpita,
hinchidas de impaciencia
por recibirte están.

¡Oh! vén, ocuparemos
la góndola ligera,
surcando nuestra quilla,
en calma placentera,
del lago murmurante
la móvil extensión;
y al avanzar gallarda
la nave triunfadora,
saltando miraremos
del agua bullidora
mil peces, que rompieran
por verte su prisión.

Como tributo amante
rendido á tu hermosura,
y en el silencio grato
del lago y la espesura,
mi abandonada lira
sus cuerdas vibrará;
despierto, al evocarlo,
mi número adormido,
yo cantaré tus gracias
absorto y conmovido,
y tu celeste imagen
mi voz inspirará.

Tras ella resonando
con eco misterioso,
encantará el espacio
tu acento melodioso,
que incita á la locura
y mueve á la pasión;
y al modular, sentidos,
tus lánguidos cantares,
semejarás la bella
sirena de los mares,
que con su hechizo mágico
subyuga el corazón...

En estas soledades
¡oh! luz del alma mía!
la dicha que ambicionas
y que tu pecho ansia
te brinda, rebosando,
la copa del placer;
y luego, el verde saúco
que crece en la ribera,
ofrecerán dulce
su sombra lisonjera,
a! exhalar unidos
el hálito postrer...

El lago agita mansos
sus senos transparentes;
ya riza sus espumas
en círculos lucientes,
y gime en los nenúfares
con plácido rumor;
su acento regalado
parece que nos llama;
¡oh! si tu sér es mio,
si la pasión te inflama,
vén, y tendrás tesoros
de inextinguible amor!

PLÁCIDO LANGLE.

GACETILLAS.

El día 9 del corriente y á las 10 de la mañana se desplomó ó hundió un techo de una de las casas que posee D. Salvador de la Cámara en la calle de las Judías números 9, 11 y 13 frente de la puerta falsa del almacén de nuestro amigo D. Joaquín María Góngora, en cuya casa había un despacho de carbon y esto motivaba que todos aquellos vecinos estuvieran de continuo en ella para proveerse de dicho combustible.

Estas casas están completamente en ruinas y se lo hacemos presente á la Comisión de ornato.

La causa de no haber habido desgracias fué la hora del suceso; pues al oír crujir el techo todas las mugeres se salieron á la calle y en medio de la confusión la madre daba gritos lamentándose de la pérdida de un hijo de cuatro meses que dormía en la alcoba y gracias al arroyo de algunos vecinos que penetraron en la habitación y á riesgo de perecer sacaron á la criatura, pudo salvarse esta de una muerte inminente.

Esas casas deben echarse abajo y no echarles mas remiendos, pues su estado de vejez no consiente mas composturas.

Anoche celebraron Junta General extraordinaria el Ateneo y el Centro Mercantil reunidos, eligiéndose la nueva Junta de Gobierno y las Mesas de las Secciones.

Ha quedado, pues, definitivamente constituida la nueva Sociedad, que desde hoy tendrá su residencia en el local que ha venido ocupando hasta ahora el Centro Mercantil.

En el próximo número publicaremos los nombres de los candidatos triunfantes en dichas elecciones, no haciéndolo en el presente por falta de espacio.

Dice un colega local que se espera en esta capital al Director General de Beneficencia y Sanidad D. Teodoro Baró.

El concejal D. Manuel Toro guarda en una cajita 20.000 reales en monedas de oro de onza y media onza, juntamente con algunas alhajas que heredó de sus padres. Hace unos días abrió la cajita para sacar una sortija y tuvo la desgracia de sorpresa de ver que le habían robado el dinero dejando solo las joyas.

El Sr. Toro ha puesto el caso en conocimiento de la policía para que esta descubra á los autores de esta resta ó sustracción.

El Sr. Toro, con ese rasgo, nos revela su inocencia paradisiaca.

Pues me atrevo á asegurar y no dudo en apostar con Toro y el mundo entero que si en ella vá á fiar Nunca verá su dinero.

Se ha encargado del despacho de la Alcaldía de esta ciudad D. Juan Lirola Gomez. El Ferro-carril dice que el Sr. Lirola está muy disgustado con algunos concejales que se han mostrado muy levantiscos durante su ausencia.

El colega termina su suelto con estas frases verdaderamente alarmantes:

«La verdad es que hay mar de fondo y que todo hace creer que la borrasca se aproxima.»

Mucho ojo.—Llamamos la atención de las autoridades para que se sirvan ordenar sean reconocidas con la mayor minuciosidad las vacas que se sacrifican en el Matadero, y se tenga la mayor vigilancia con las carnes que entran de los pueblos inmediatos, pues ha llegado hastanosotros el rumor de que en el Campo de Nívar hay varias reses que están heridas por la mordedura de algunos perros.

El asunto requiere la mas esquisita vigilancia por parte de las autoridades y de todas las personas que se interesan por la salud pública.

«Liceo».—En los espaciosos salones del «Liceo», tendrán lugar las tres noches de Carnaval otros tantos bailes de máscaras que darán principio á las 7 de la noche terminando á las 2 de la madrugada.

El empresario de estos bailes apesar de los esfuerzos y sacrificios que tiene hechos para que aquellos se hayan verificado con el mayor orden y animación no ha alterado los precios para estos días continuando la entrada de caballero á 1 peseta y las señoras gratis.

El hacha destructora de los dependientes del Sr. Gimenez descarga sus implacables golpes sobre los troncos de los árboles escarpados que todavía quedaban erguidos en el Paseo del Príncipe y que se habían salvado de las anteriores talas y desmoches.

Se salvarán de la presente crisis los castaños que hay frente del Café Universal á cuya sombra los limpia botas y foforeros hacen sus balances de ingresos y gastos, Miguel Vaca pronuncia sus discursos, Zapata el cojo de la pata de palo combina sus planes estratégicos y los gomosos forman el corro durante las abrasadoras tardes del Estío?

Todo lo tememos del Atila arboricultor. Diremos imitando á Olozaga: ¡Dios salve las acacias! ¡Dios salve los castaños!

La caridad no falta.—Tan pronto como se supo el fallecimiento del desgraciado Miguel Gomez Orive, ocasionado por la mordedura de un perro rabioso, varias personas de esta ciudad, cuyos nombres no damos al público, por habérselo rogado así, abrieron en el acto una suscripción que está dando los mejores resultados; lo que prueba que la caridad, ese don precioso del cielo, no se ha alejado de nuestra hidalga tierra y que lo mismo el pobre que el rico concurren siempre á enjugar las lágrimas de los desgraciados, como son la viuda y los cinco hijos que el infortunado Miguel Gomez deja en una situación precaria y bastante triste.

Dios premiará desde el cielo tanta bondad, por más que en la tierra, los nombres de las personas que reservamos sean objeto en estos momentos de veneración y respeto.

Ayer mismo fué entregada á la viuda é hijos el finado la cantidad de 400 y pico de reales para que atendiera á sus primeras necesidades. PaHe aquí el resultado de la suscripción:

El Arrendatario de Consumos ofrece a la viuda é hijos del desgraciado Miguel Gomez Orive, la cantidad de 2 ptas. diarias hasta el día 30 de Junio del año económico de 1888, ó sean... Pesetas 302:00

Don Antonio Martinez Perez.	»	5:00
» Vicente Batiles Benitez.	»	5:00
» Juan Tortosa Gimenez.	»	5:00
» Juan Ródenas Valero.	»	5:00
Sres. Lopez Hermanos.	»	5:50
Don Juan Terriza.	»	1:00
» Andrés Rodriguez Roman.	»	5:00
Sres. Terriza, Caracena y Comp.	»	2:50
Don José Rodriguez Ramon.	»	5:00
» Antonio Galvez.	»	1:00
» Doroteo Molina.	»	1:00
Sres. Abad y Fernandez.	»	2:50
Don Gerónimo Ramirez.	»	1:00
» José Mateo.	»	0:50
Sres. Rosales y Ulibarri.	»	2:50
Don Ubaldo Abad.	»	2:50
Sres. Casas y Escribano.	»	2:00
» Maezoy Maro.	»	3:00
Don Juan J. Miller.	»	2:00
» Rufino Saenz.	»	2:00
» Juan Pecino.	»	2:00
» Ricardo Berdejo.	»	1:00
» Vicente Saenz.	»	2:00
» Miguel Balmas.	»	2:00
» Juan F. Mendez.	»	0:50
Sres. Gimenez Hermanos.	»	2:00
» Carmona y Compañia.	»	1:00
» Godinez, Martinez y C. ^a	»	2:50
Don Juan Antonio Lozano.	»	1:00
» M. A. R.	»	1:00
» Antonio Fernandez.	»	2:00
Sres. Balonga Hermanos.	»	1:00
Don Santiago Rios.	»	1:00
Sres. Fernandez Hermanos.	»	2:00
Don José Lopez Sábio.	»	1:00
» Juan Perez Cuenca.	»	5:00
» Antonio Otero.	»	5:00
» R. G.	»	1:00
» José Francisco Perez.	»	0:25
» Isidro Garcia Semper.	»	1:00
Doña Ginesa Lopez.	»	1:00
Don Antonio Villegas.	»	2:00
» Vicente Gay y Hermano.	»	5:00
Una persona.	»	2:00
Don José de Búrgos y Tamarit.	»	1:00
Sres. Ulibarri y Peidro.	»	5:00
Don José Igüña Lopez.	»	1:00
» J. A. Buñil.	»	1:00
» Antonio Gomez Perez.	»	1:00
» Ramon Riden.	»	5:00
» Ricardo Montejo.	»	5:00
» Trinidad Gimenez.	»	5:00
» Jesús Resino.	»	1:00
Un caritativo.	»	1:00
Un caritativo.	»	1:00
Don Aureliano Buendia.	»	5:00
Sres. Batiles Hermanos.	»	5:00
Don Eduardo Idoñez.	»	1:00
» Emigdio Barros.	»	1:00
» Francisco Morales.	»	3:00
» Evaristo Quesada.	»	1:00
» Joaquín Acuña.	»	5:00
» Caralampio Ayuso.	»	5:00
» Miguel Garcia Lopez.	»	5:00
» Prudencio Ruiz.	»	2:00
Total.	»	Pesetas 461:25

Audiencia.—Para la próxima semana se han señalado en dicho Tribunal los juicios orales siguientes:

Martes 14.—Causa de Gergal, contra Antonio Lao, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Mena y Ballesta; abogado, Sr. Villaspesa (D. Francisco); procurador, Sr. Salmeron.

Jueves 16.—Id. de Almería contra Juan é Grande y otro, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Riancho; procurador, señor Orland.

Cuando ya teníamos confeccionado el presente número llega á nuestro poder la linda poesia leida por nuestro estimado amigo D. Manuel Valcarcel en la última sesión celebrada por el Ateneo y Centro Mercantil en el Teatro de Apolo.

En el número próximo la publicaremos.

La noche del 9 se promovió una reyerta en el inmediato pueblo de Pechina entre varios vecinos y algunos trabajadores de la vía férrea de Sierra Alhamilla; aunque no han ocurrido desgracias personales, la pareja de la Guardia Civil sufrió algunas contusiones á consecuencia de haberse caído en el trayecto al acudir á apaciguar á los contrincantes.

Se han unido con los lazos del matrimonio la virtuosa señorita D.^a Serapia Abad Madolell y D. José Martín Godoy, oficial de la Secretaría de esta Diputación provincial.

Concedales el Todopoderoso una larga vida para criar á sus numerosos vástagos futuros.

Y van des.—Ha sido convocada la Diputa-

ción Provincial para que sus miembros se reúnan el día 16 del corriente á fin de ocuparse en la aprobación del Presupuesto adicional y demás asuntos pendientes.

Baile de máscaras.—Hoy domingo á las 8 y 1/2 de la noche, tendrá lugar en el Teatro Novedades el primero de los tres bailes con que la sociedad *Bocaccio* piensa celebrar las fiestas de Carnaval.

Dadas las condiciones del salon, su buen alumbrado, su excelente orquesta y su surtido y económico ambigü, nos atrevemos á asegurar, sin temor de equivocarnos, que estos bailes han de ser los más brillantes y divertidos de los celebrados en nuestra capital hasta el día.

No tengo un *maravedis*
Mas no por eso me apuro,
Esta noche le haré el bis
A Paco, Pepe ó Arturo.

San Sebastian 28 Julio de 1885.—El infrascripto Médico Titular de esta ciudad. Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del «Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scot». Y para que conste donde convenga, firmo la presente.—Dr. José Manuel Oa.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.
Arroz á la valenciana.

RECAUDACION DE CONSUMOS DE ALMERIA.

El Arrendatario de Consumos de esta capital de acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda en cumplimiento á lo que dispone el artículo 14 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884,

Hago saber: Que se amplía el plazo de la cobranza del tercer trimestre del ejercicio de 1887 á 88 de la contribucion de consumos del extra-radio de esta capital, hasta el día quince del mes actual, durante cuyo plazo pueden verificar sus pagos desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en los días hábiles y oficinas de la Central de Consumos calle de Gerona núm. 5, los contribuyentes que no lo hubiesen verificado bajo apercibimiento de apremio.

Lo que se anuncia al público para que no aleguen ignorancia, puesto que no serán tenidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan por los contribuyentes que resulten incursos en los apremios de primer grado, cuyas relaciones se autorizarán al terminar el plazo señalado.

Almería 10 de Febrero de 1888.—El Delegado de Hacienda, *Valcarcel*.—El Arrendatario, P. P., *Miguel Gonzalez*.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS.	Cts.
Fielato Central.	»	80
Id. del Puerto.	»	130:07
Id. de Granada.	»	76:18
Id. de la Vega.	»	4:13
Id. del Sol.	»	15:61
Id. del Mar.	»	60
Total.	»	227:39

Almería 10 de Febrero de 1888.—El Alcalde, *Ramon Laynez*.

ANUNCIOS.

La Union. Lecciones á domicilio de 1.^a y 2.^a enseñanza, y preparacion de curso, revalida y oposiciones á las Maestras á precios módicos.

Tambien se enseña á las señoritas en muy pocos meses, con elegancia y perfeccion, la letra inglesa, española, redondilla gótica, de dibujo y de adorno.

Velazco 4, Bajos y Rostrico, 7.

VAPOR «TINTORÉ.»

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Sale hoy á las 4 de la tarde.

Para informes Sres. Ruiz Reyes é hijo.

Chorizos frescos superiores, lomo y longaniza se han recibido de Candelaria y Castilla en el acreditado establecimiento de ultramarinos del Malagueño, quesos de bola, Gruyer y crema, manteca en latas, sardinas en tomate y aceite y otra infinidad de artículos.

2.—Marquesa.—2.

Restaurant Tortosa. En este Restaurant, montado á la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público pasarelas Pascuas los siguientes artículos:

Dulces y almibares de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fábrica de D. Enrique Cano.

Mazapanes legítimos de Toledo y otra infinidad de artículos á precios de fábrica.

Gran surtido en pastelería y repostería, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto.

Tambien tiene los acreditados vinos del cosechero de Jerez D. Pedro Simó.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TABERNA DEL PASAJE

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y AGUARDIENTES.

7.—Plaza de Marin.—7.

Los dueños de este Establecimiento no han omitido gastos ni sacrificio alguno para poder complacer al ilustrado público de esta capital, con vinos de las mejores bodegas de Albuñol á 60 céntimos litro, aguardiente legítimo de la Alpujarra, ginebra de Holanda, rom de Puerto-Rico, coñac y ojen.

Gran surtido de botellas de Vinos de Jerez, Manzanilla, Pedro Gimenez de la renombrada Bodega de A. R. Baldezpino.

Visítalo y lo veréis.

7. Plaza de Marin, 7. 2-4

¡Atencion!

Dentaduras artificiales completas para hablar y poder comer, efecto de una perfecta masticacion de los alimentos. El señor D. Vicente Fernandez Aidax profesor dentista las pone por la presion atmosférica unas y otras por el contacto inmediato. Ejerce además dicho profesor todo lo que es propio y pertenece á su facultad. Vive calle de la Marquesa número 5. principal.

Responde por un año de sus trabajos en la prótesis dental. 3-4

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 dias de agua en tanda de 43 dias, con cortijo para el labrador y para el dueño, una herra empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una junta.

Tambien se vende otro llamado de las «Tinadas» de riego y secano, con siete dias de agua, de su fuente en la tanda de 14 dias, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martinez Montero y vive en Tabernas. 14

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 2-4 reales.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería calle de Gerona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, (Tallers, número 22. BARCELONA), impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7 y en las demás Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrófulas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se propugna, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Taavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A N. Y. YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cadiz con escala en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor España saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y

Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de

1887. De Manila saldrán cada cuatro

lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isia de Mindanao saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en

Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Neg

sistema inodoro. Se hacen

tos servicios, con pront

aseo y economia.

Direccion calle de las T

das, establecimiento de

Sres Fernandez Hermano

J. Orta y Compañía

Han recibido: Sobresada Mallorca

Quesos de bola, Bacalao de Escocia.

ca en latas, de media, una y dos libra-

mivares de Granada en tarros de crist

tas. Alun, francés y español. Aceitun-

villanas en cuñetes. Pasas en cajas de

clases. Salsich chon legítimo de Vich y

Chocolates, cafés y tés, sin rival.

42.—TENDAS.—42.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de

Cruces, calle de la Noria número 19, hay

rramientas para los trabajos del campo y

rreteras y se hacen batconajes, ventan

demás hierros para los edificios á pre

economicos, como tambien se instalan

rayos y se hacen las piezas de éstos, tam

se arreglan todos los instrumentos de pe

de medir porque en este taller está el

del Piel Contraste.